

La Floresta, 20 de junio de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 116/2024

ACTA N° 013/2024

VISTO: que por expediente **2024-81-1290-00200**, la Comisión Fomento Araminda, solicita la colaboración para gastos del evento de Bochas, denominado Campeonato Nacional de Reserva, a realizarse los días 21, 22 y 23 de junio de 2024 , en el Club Araminda.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el gestionante no tiene partidas pendientes de rendir ante el Municipio.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 013/24, de fecha 20 de junio de de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de la suma de \$ 30.000 (Pesos Uruguayos treinta mil) a la Comisión Fomento Araminda, a efectos de colaborar con los gastos de locación y transporte de delegaciones y jueces, almuerzos y cenas, del evento de Bochas, denominado Campeonato Nacional de Reserva, a realizarse los días 21, 22 y 23 de junio de 2024, en el Club Araminda.
- 2- Resuelve solicitar a la Dirección de Deportes se expida sobre la presente solicitud visto que el expediente electrónico fue remitido en tiempo y forma y no se ha obtenido respuesta de la mencionada Dirección.
- 3- Se autoriza al Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario, representado en este trámite por el Sr. José Luis Petrini, C I 1290548-4.
- 4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.


Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa


Vicente Amicone
Concejal


Colena Biselli
Concejal